



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

**PREMIO A LA INNOVACIÓN EN BIONANOTECNOLOGÍA CINVESTAV
NEOLPHARMA 2013**

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
<http://premiobionano.cinvestav.mx/Home.aspx>

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	BENEFICIOS	REQUISITOS
<p>El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y el grupo Farmacéutico Neolpharma convocan a todos los investigadores que laboran en México en las áreas de bionanotecnología, a participar en el premio a la Innovación en Bionanotecnología.</p> <p>Para mayores informes: Registro en línea: http://premiobionano.cinvestav.mx/Home.aspx</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE:</u></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la documentación, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega Coordinadora de la CSGCA, a partir de la fecha:</p> <p>25 DE OCTUBRE DE 2013</p>	<p><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></p> <p>25-OCT-13</p>	<p>El premio consistirá en un Diploma al (los) autor (res) más un estímulo económico único de \$ 150, 000 pesos MN.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar científicos y grupos de investigación que realicen sus labores en Centros de Investigación, Universidades e Instituciones Nacionales de Salud, públicas o privadas en México, en el área de la Bionanotecnología. 2. El trabajo de investigación sometido al concurso deberá ser original, hecho en México y no haber sido previamente publicado en revistas científicas de carácter nacional o internacional. También deberá mostrar que los resultados contribuyen de manera significativa al desarrollo y al mejoramiento de la salud en México. 3. Para participar, el candidato deberá registrarse por internet a la dirección de correo electrónico: 4. El trabajo sometido deberá redactarse en español e identificarse con un pseudónimo que quedará registrado en el formato de registro de internet. El trabajo sometido deberá mantener anónima la identidad de los autores, así como de la(s) Institución(es) en que se realizó el trabajo. El trabajo presentado deberá redactarse siguiendo el formato de una publicación científica, título, pseudónimo (sin autores, ni instituciones de adscripción), resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. Los resultados, como gráficas, fotografías, etc. Deberán estar incluidos en el texto. El trabajo no deberá de exceder 40 cuartillas, utilizando letra Arial 12 puntos doble espacio. Solo se recibirá un trabajo por autor. 5. Cuando lo amerite, el trabajo deberá de comprobar que fue aprobado por las autoridades de las instituciones participantes, así como por los comités de ética y de bioseguridad. 6. las propuestas serán recibidas por el Comité Organizados y distribuidas para su evaluación por un jurado calificador ad hoc, de naturaleza multidisciplinaria y multi-institucional, integrado por expertos en área del Cinvestav, así como por investigadores de instituciones nacionales y del extranjero seleccionados de acuerdo a la especialidad del trabajo sometido. El jurado mantendrá su compromiso por escrito con los organizadores, de preservar la confidencialidad del contenido de los trabajos evaluados. Los miembros del Comité Organizador y del jurado no podrán participar como autores o coautores de alguno de los trabajos sometidos. 7. El jurado calificador tomara en cuenta el rigor científico del trabajo, la estrategia experimental, la pertinencia metodológica, la contribución en términos de los resultados obtenidos, su impacto en el área de investigación particular y sus alcances a futuro en el área básica y aplicada. 8. A juicio del Jurado Calificador, el premio podrá declararse desierto. 9. El dictamen del Jurado será inapelable. 10. los organizadores manifiestan su compromiso de respetar los derechos de autor y mantener una estricta confidencialidad al contenido de los trabajos evaluados. Sin embargo, los organizadores también se reservarán el derecho de publicar los resúmenes en una memoria del evento, previa autorización del autor o del propietario de los derechos de la obra en cuestión. 11. La inscripción al presente concurso implica la aceptación de los términos establecidos en la presente Convocatoria. 12. Todo trabajo que no se apegue a los lineamientos de esta convocatoria quedará automáticamente descalificado. 13. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.